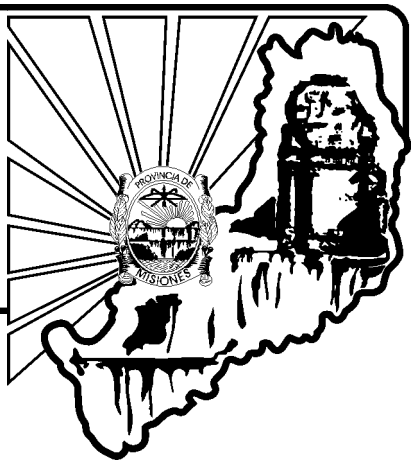
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LIX Nº 14318 POSADAS, JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2016 EDICION DE 19 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dra. VERÓNICA DERNA
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo Nº: 1283 Pág. 2 a 5.

Decretos Sintetizados Nºs.: 1175, 1176, 1177, 1178, 1179, 1184 y 1186 Pág. 5 a 7.

Municipalidad de Wanda: Ordenanza Nº 35/16 Pág. 7 y 8.

Sociedades: Pág. 8 y 9.

Edictos: Pág. 9 a 17.

Subastas: Pág. 17.

Convocatorias: Pág. 17 y 18.

Licitaciones: Pág. 18 y 19.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO Nº 1283

POSADAS, 29 de Septiembre de 2016.-

VISTO: El Expediente Nº 1710-1733/2016, Registro de Gobernación, donde obra el Convenio en materia de control de Tránsito y Seguridad Vial, suscripto entre Gendarmería Nacional y el Gobierno de la Provincia de Misiones; y

CONSIDERANDO:

QUE, en fecha 16 de agosto de 2016 se suscribió el convenio de colaboración institucional de conformidad con las Leyes nacionales 24.449 y 26.353, y de la Ley provincial XVIII – Nº 29, que regulan la normativa de Tránsito y Seguridad Vial, y que permitirá disminuir la siniestralidad y profundizar el sistema de prevención;

QUE, en el acto administrativo se establecieon los procedimientos a adoptar conjuntamente en relación con la provisión de formularios de Actas de Comprobación y el juzgamiento de las infracciones constatadas, atento al concepto de ejecución compartida;

QUE, por lo tanto corresponde emitir el acto administrativo, a los fines de su plena vigencia;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTICULO 1º.- RATIFICASE el **CONVENIO ENTRE LA PROVINCIA DE MISIONES Y GENDARMERÍA NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL,** de fecha 16 de agosto de 2016, suscripto por sus respectivos representantes el Señor Gobernador **Lic. Hugo Mario PASSALACQUA** y el Señor **Comandante General Gerardo José OTERO;** cuyo original se agrega como anexo al presente Decreto.

ARTICULO 2º.- REFRENDARA el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Gobierno.

ARTICULO 3º.-REGISTRESE, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento Ministerio de Gobierno y dependencias competentes. Remítase copia autenticada a la Dirección de Gendarmería Nacional. Cumplido, ARCHIVESE.-

PASSALACQUA - Pérez

CONVENIO ENTRE LA PROVINCIA DE MISIONES Y GENDARMERÍA NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Entre el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES, con domicilio en calle Félix de Azara Nro 1749 de la ciudad de Posadas, Misiones, representada en este acto por su Gobernador, Licenciado HUGO PASSALACQUA, por una parte; y por la otra, GENDARMERÍA NACIONAL, con domicilio constituido en Avenida Antártida Argentina Nro 1480 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por su Director Nacional, Comandante General D GERARDO JOSE OTERO, y

CONSIDERANDO:

Que la Provincia de Misiones adhirió al régimen creado por la Ley Nacional de Tránsito Nro 24.449, mediante la sanción de la Ley Nro XVIII — Nº 29 (antes 4511), y suscribió el Pacto Federal en Materia de Tránsito y Seguridad Vial, ratificado por Ley 26353.

Que el art 2º de la ley 24.449, conforme el texto sustituido por el artículo 20 de la ley 26.363, le asigna a Gendarmería Nacional, las funciones de prevención y control del tránsito en las rutas nacionales y otros espacios del dominio público nacional.

Que la misma normativa en el artículo citado dispone, que Gendarmería en nombre de la Nación, concertará con las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las medidas tendientes al efectivo cumplimento del régimen por ella instituido, para lo cual suscribirán los respectivos convenios, con los alcances determinados por el artículo 2º Del decreto 516/07 y por el artículo 2º del decreto 779/95.

Tales convenios estarán destinados a coordinar la acción de Gendarmería Nacional sobre las Rutas Nacionales y otros espacios sometidos al dominio público de la Nación, con exclusión de las rutas y caminos provinciales, sin alterar el espíritu de la Ley 24.449, preservando su unicidad, garantizando la seguridad jurídica del ciudadano y coadyuvando en lo inmediato a disminuir la siniestralidad que trae aparejado gran cantidad de pérdidas de vidas humanas y materiales y en lo mediato a crear un sistema eficiente de prevención, control, fiscalización, juzgamiento y penalización de las infracciones.

Por ello, el Gobernador de la Provincia de Misiones y el Director Nacional de Gendarmería acuerdan celebrar el presente Convenio,

PRIMERA: "GENDARMERIA" se compromete a remitir y "LA PROVINCIA" asegura el juzgamiento, de las actas de constatación de infracción labradas en las Rutas Nacionales y otros espacios de dominio público nacional ubicados dentro del territorio de "LA PROVINCIA". Al respecto, "LA PROVINCIA" estructurará los medios de acuerdo a lo establecido con la Ley Nacional de Tránsito Nro 24449 y el Decreto reglamentario de la misma Nro 779/95, en cuanto al procedimiento previsto para el juzgamiento de las infracciones constatadas.

SEGUNDA: "LA PROVINCIA", instruirá a sus organismos responsables para que:

a) Provean de manera periódica y en cantidad suficiente de los formularios de las Actas de Comprobación de infracciones Viales, que entregará a "GENDARMERÍA".

b) Juzguen las infracciones de tránsito remitidas por "GENDARMERIA", garantizando a los imputados el debido proceso administrativo conforme lo dispuesto en el TÍTULO VII "BASES PARA EL PROCEDIMIENTO" (Arts 69º, 70º y 71º Ley 24.449 con las modificaciones introducidas por Ley Nacional Nro. 26.363, y Decreto 779/95), aplicando en su caso las multas estipuladas en la Ley Nacional de Tránsito y su pertinente reglamentación.

c) Informe a "GENDARMERIA", mensualmente, acerca del estado de las causas iniciadas por su intervención, anoticiándola en detalle de las nulidades decretadas, propiciando las modificaciones pertinentes en resguardo de la legalidad del procedimiento.

TERCERA: "GENDARMERIA" instruirá a su personal para que:

1. Labre el acta de comprobación.

2. Remite las actas de comprobación labradas al Organismo que designe "LA PROVINCIA", de acuerdo al procedimiento y plazos administrativos que se establezcan.

3. Ponga de manera inmediata a disposición del Organismo que designe "LA PROVINCIA", el vehículo retenido o comunique la retención del infractor en los casos que corresponda conforme el Art. 72º de la Ley 24.449 y las incorporaciones hecha por la Ley 26.363, corresponda.

CUARTA: "LA PROVINCIA" y "GENDARMERÍA", colaborarán en lo referente a desarrollar en forma individual y conjunta, acciones de concientización y educativas destinadas a afianzar la seguridad vial, coordinando las acciones a desarrollar en caso de accidentes de gravedad, o que se encuentren involucrados o abandonados menores o discapacitados físicos, procedimientos de alcoholemia, planes de contingencias por accidentes con sustancias peligrosas, *etc.*

QUINTA: "LA PROVINCIA" invitará a los municipios para que suscriban con "GENDARMERÍA" convenios en materia de tránsito y seguridad vial, que permitan el juzgamiento administrativo de las actas de comprobación de infracciones de tránsito que labre en las rutas nacionales y demás espacios del dominio público nacional, dentro de la jurisdicción territorial correspondiente a cada municipio. Todo lo actuado debe ser previamente informado al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Gobierno.

El procedimiento para el juzgamiento cuando la constatación ocurra dentro de la jurisdicción territorial correspondiente a cada municipio, será establecido mediante un acta complementaria.

SEXTA: El presente convenio marco tendrá un plazo de vigencia de CINCO (5) años, prorrogables por nuevo acuerdo de ambas partes. Cualquiera de las partes podrá denunciar el presente convenio, aun sin expresión de causa, debiendo preavisar a la otra parte, de manera fehaciente, por lo menos con TREINTA (30) días corridos de antelación.

SEPTIMA: La suscripción del presente, se realiza sin perjuicio de la eventual contraprestación a pactar por parte de la Fuerza con los municipios de la provincia conforme lo establecido en la cláusula quinta, cuyos montos y modalidad de pago se determinarán oportunamente en dichos convenios.

OCTAVA: Para la resolución de cualquier conflicto suscitado con motivo del presente convenio o de sus anexos, actas o memorando complementarios, las partes acuerdan como paso previo a cualquier planteo judicial someterse a un procedimiento conciliatorio, en cuyo caso, cada parte designará un representante en la oportunidad. En cada caso, de no alcanzar una solución acuerdan someterse a la jurisdicción del JUZGADO FEDERAL con jurisdicción en la Ciudad de Posadas.

En Posadas, Misiones, a los 16 días del mes de agosto del año 2016, y en prueba de conformidad y para constancia se firman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 1175

POSADAS, 16 de Septiembre de 2016.-

ARTICULO 1°.- CONCÉDESE un subsidio por la suma de $ 400.000,00 (PESOS CUATROCIENTOS MIL CON 00/100), a favor del CLUB ATLETICO BARTOLOME MITRE, Personería Jurídica N° A-38, con domicilio legal en Rioja y Jujuy N° 30, Posadas - Misiones, destinado a solventar los gastos de traslado, alojamiento, comida, aranceles y seguridad que demande la participación del mencionado Club en el Torneo Federal "B" 2016 de Fútbol; con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, con ajuste a las disposiciones legales reglamentarias vigentes.-

ARTICULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación, Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración y Fiscalía de Estado a proceder a la liquidación y pago de la suma de $ 400.000,00 (PESOS CUATROCIENTOS MIL CON 00/100), a favor de la Institución mencionada en el Artículo anterior, con la finalidad de aplicar al destino consignado en el epígrafe del presente Decreto, haciéndose el cargo al Presupuesto

vigente, codificación: 02-01-0-4-90-1-03-031-03160 Aportes a Actividades no Lucrativas Código S.C.D. 0-01 Transferencias de la Unidad.-

DECRETO Nº 1176

POSADAS, 16 de Septiembre de 2016.-

ARTICULO 1°.- RECONOCESE de legítimo abono, conforme al Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley N° 2.303), la suma total de $ 300.000.00.- (PESOS TRESCIENTOS MIL) a favor de la firma PANORAMA PUBLICIDAD S.A. CUIT N° 30-69806256-4, en concepto de pago de la Factura N° 0021-00002359 por la suma total de $ 300.000,00.- (PESOS TRESCIENTOS MIL), de fecha 29/07/16 en concepto de publicación de avisos institucionales en el diario El Territorio durante el mes de Julio del corriente año.-

ARTICULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación, Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración y Fiscalía de Estado, a proceder a la liquidación y pago de la suma total de $ 300.000.00.- (PESOS TRESCIENTOS MIL), a favor de la firma PANORAMA PUBLICIDAD S.A., CUIT N° 30-69806256-4, por los conceptos expresados en el Artículo 1°, con imputación a la partida: 02-01-0-1-90-1-01-012-01220 SCD 0-03 Divulgación de Políticas Estado del Presupuesto vigente.-

DECRETO Nº 1177

POSADAS, 16 de Septiembre de 2016.-

ARTICULO 1°.- RECONOCESE de legítimo abono, conforme al Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley N° 2.303), la suma total de $ 300.000.00.- (PESOS TRESCIENTOS MIL) a favor de la firma “PANORAMA PUBLICIDAD S.A.” - CUIT N° 30-69806256-4, en concepto de pago de la Factura, N° 0021-00002105 de fecha 31/05/16 por la suma total de $ 300.000,00.- (PESOS TRESCIENTOS MIL), en concepto de publicación de avisos en el diario El Territorio los días 7 y 21 de Mayo de 2016.-

ARTICULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación, Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración y Fiscalía de Estado, a proceder a la liquidación y pago de la suma total de $ 300.000.00.- (PESOS TRESCIENTOS MIL), a favor de la firma “PANORAMA PUBLICIDAD S.A.” - CUIT N° 30-69806256-4, por los conceptos expresados en el Artículo 1°, con imputación a la partida: 02-01-0-1-90-1-01-012-01220 SCD 0-03 Divulgación de Políticas de Estado del Presupuesto vigente.-

DECRETO Nº 1178

POSADAS, 16 de Septiembre de 2016.-

ARTICULO 1°.- RECONOCESE de legítimo abono, conforme al Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley N° 2.303), la suma total de $ 300.000.00.- (PESOS TRESCIENTOS MIL) a favor de la firma PANORAMA PUBLICIDAD S.A. CUIT N° 30-69806256-4, en concepto de pago de la Factura N° 0021-00002186 por la suma total de $ 300.000,00.- (PESOS TRESCIENTOS MIL), de fecha 30/06/16 en concepto de publicación de avisos institucionales en el diario El Territorio durante el mes de Junio del corriente año.-

ARTICULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación, Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración y Fiscalía de Estado, a proceder a la liquidación y pago de la suma total de $ 300.000.00.- (PESOS TRESCIENTOS MIL), a favor de la firma PANORAMA PUBLICIDAD S.A., CUIT N° 30-69806256-4, por los conceptos expresados en el Artículo 1°, con imputación a la partida: 02-01-0-1-90-1-01-012-01220 SCD 0-03 Divulgación de Políticas Estado del Presupuesto vigente.-

DECRETO Nº 1179

POSADAS, 16 de Septiembre de 2016.-

ARTICULO 1°.- RECONOCESE de legítimo abono, conforme al Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley N° 2.303), la suma total de $ 300.000.00.- (PESOS TRESCIENTOS MIL) a favor de la firma PANORAMA PUBLICIDAD S.A. CUIT N° 30-69806256-4, en concepto de pago de la Factura N° 0021-00002187 por la suma total de $ 300.000,00.- (PESOS TRESCIENTOS MIL), de fecha 30/06/16 en concepto de publicación de avisos

institucionales en el diario El Territorio durante el mes de Junio del corriente año.-

ARTICULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación, Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración y Fiscalía de Estado, a proceder a la liquidación y pago de la suma total de $ 300.000.00.- (PESOS TRESCIENTOS MIL), a favor de la firma PANORAMA PUBLICIDAD S.A., CUIT N° 30-69806256-4, por los conceptos expresados en el Artículo 1°, con imputación a la partida: 02-01-0-1-90-1-01-012-01220 SCD 0-03 Divulgación de Políticas Estado del Presupuesto vigente.-

DECRETO Nº 1184

POSADAS, 16 de Septiembre de 2016.-

ARTÍCULO 1°.- RECONOCESE la suma de $ 20.000,00.- (PESOS VEINTE MIL) a favor de la firma MARITO X producciones en general, de Mario Gabriel Alcaraz con domicilio en calle 141 N° 8496 Itaembe Mini, de la Ciudad de Posadas, Misiones en concepto de difusión publicitaria institucional, del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables, más información en general en programas de radio y televisión emitida por red ciudadana FM 96.1 de Lunes a Viernes de 6:00hs. a 7:00hs. y de 10:00hs. a 12:00hs. mas redes sociales y coberturas en exteriores, realizada durante el mes de Junio del año 2.016; conforme Factura N° 0004-00000022 y Acta de Recepción N° 123116; encuadrando el procedimiento en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo, a proceder a liquidar y abonar la suma de $ 20.000,00.- (PESOS VEINTE MIL), a favor de la firma MARITO X producciones en general, de Mario Gabriel Alcaraz, por los conceptos indicados en el Artículo anterior, todo ello con imputación a la partida: 08-01-0-1-90-1-01-012-01220 SCD 0-01 Erogaciones de la Unidad del Presupuesto vigente.-

DECRETO Nº 1186

POSADAS, 16 de Septiembre de 2016.-

ARTICULO 1°.- RECONOCESE el pago de la Factura N° 0001 - 00000101 a favor de la firma VALLEJOS LORENA ROSANA de Vallejos, Lorena Rosana CUIT N° 27-27800024-4, por la suma total de $ 20.000,00.- (PESOS VEINTE MIL) por el servicio de limpieza realizado en la Dirección de Personas Jurídicas, durante el mes de Abril del año 2016, encuadrándose en lo establecido por el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303).-

ARTICULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos a proceder a la Liquidación y pago de la suma total de $ 20.000,00.- (PESOS VEINTE MIL), a favor de la firma VALLEJOS LORENA ROSANA de Vallejos, Lorena Rosana CUIT N° 27-27800024-4 con imputación a la Partida 03-08-0-1-90-1-01-012-01220 - SCD0-01 del Presupuesto vigente.-

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE WANDA

ORDENANZA N° 35/2016

WANDA, Misiones, 01 de Noviembre de 2016.-

VISTO: Que la Ordenanza N° 27/2013 en su Artículo 1 Deja en Suspenso sin termino la autorización al Departamento Ejecutivo Municipal (D.E.M.) al llamado a licitación por el Servicio Urbano de Pasajeros.

Que en su Artículo 2 Prorroga por el término de 5 años renovables automáticamente en el caso de cumplimiento de las condiciones específicas de la concesión y de los acuerdos firmados entre las partes que busquen una mejora o ampliación de los servicios. Caso contrario se dispondrá la modificación del Artículo Primero de la Ordenanza N° 27/2013.

Que por el Artículo 3ro de la Ordenanza 27/2013 se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal en conjunto con el Honorable Concejo Deliberante a la firma de Actas Acuerdos en donde se fijan las condiciones especiales que se suman a la concesión.

Que a los 11 días del mes de Julio de 2013 las partes realizan el Acta acuerdo y en su cláusula quinta establecen que el presente acta se incorpora al texto de cada uno de los respectivos instrumentos contractuales como clausula anexa N° 2.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ejecutivo Municipal ha enviado intimación, mediante carta documento el 7 de Septiembre del corriente año, otorgando un plazo de 30 días a la empresa prestataria a fin de que dé cumplimiento a la cláusula segunda del acta Acuerdo firmada en fecha 11 de Julio de 2013 anexo a la Ordenanza N° 27/2013 que hasta la fecha no ha cumplido.

Que el Departamento Ejecutivo Municipal ha enviado carta documento, con fecha 12 de Octubre, comunicando que: ante el incumplimiento contractual de la cláusula segunda del acta acuerdo firmada el 11 de Julio de 2013, se procederá al llamado a licitación del Servicio Urbano del Transporte de Pasajeros de la Ciudad de Colonia Wanda, conforme lo faculta el Artículo 1 y 2 de la Ordenanza 27/2013.

Que corresponde al Honorable Concejo Deliberante regular y legislar todo lo concerniente al Servicio Público de transporte de Pasajeros.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE WANDA, MISIONES

SANCIONA CON FUERZA DE

O R D E N A N Z A :

ARTÍCULO 1°: MODIFIQUESE el Artículo primero de la Ordenanza N° 27/2013 por los considerandos arriba expresados.-

ARTÍCULO 2°: REVOCASE el Contrato de Concesión del Servicio de Transporte Público de Pasajeros a la concesionaria Tiemesmann y Arenhardt Empresa Transporte Colectivos Eldorado S.R.L.-

ARTÍCULO 3º: FACULTASE al D.E.M. al llamado a licitación para el Servicio Público de Transporte de Pasajeros según lo establecido en la Ordenanza N° 10/2012, que mantiene su vigencia y recobra sus efectos Jurídicos.-

ARTÍCULO 4º: HAGASE saber a la Empresa Tiemesmann y Arenhardt Empresa Transporte Colectivos Eldorado S.R.L. que deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 21 de la Ordenanza N° 15/90 que establece. “Declarada la Caducidad de la concesión, el concesionario queda obligado a continuar con la prestación del servicio en las condiciones pactadas hasta 1 año después de promulgada la Ordenanza respectiva y a simple indicación del D.E.M.”.-

ARTÍCULO 5º: REGÍSTRESE, elévese copia al D.E.M., Publíquese y cumplido, ARCHIVESE.-

KALLSTEN - Calvo - Rojas - López - Cabañas

PS11758 V14318

SEGUNDA SECCIÓN

SOCIEDADES

ING. YEGROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTE: Por disposición de S.S. el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público de Comercio sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, de la Ciudad se Posadas; se hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados “EXPTE, ING. YEGROS S.R.L. S/INSTR.. REG. PÚBL. S/CESIÓN DE CUOTAS”.-

FECHA: 23 de Septiembre de 2015.-

CEDENTE: ARISTÓBULO DANIEL CEFERINO YEGROS, D.N.I. 24.600.724, nacido el 02 de Junio de 1.977, argentino, estado civil casado, de profesión ingeniero en construcciones, domiciliado en Calle Colon N° 2.347 de la Ciudad de Posadas - Provincia de Misiones.-

CESIONARIOS: SANTIAGO DANIEL GARCÍA MARCÓN, D.N.I. 25.518.219, nacido el 09 de Octubre de 1.976, argentino, estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle 134 A N° 5.897, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; GUNNAR GERMÁN KRIEGER, D.N.I. 24.294.746, nacido el 26 de Febrero de 1.975, argentino, estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en Rocamora N° 2.668, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.-

DATOS CESIÓN: El Sr. ARISTÓBULO DANIEL CEFERINO YEGROS CEDE, VENDE y TRANSFIERE la cantidad de 120 cuotas partes de LA SOCIEDAD de la que es propietario, de valor nominal $ 1.000,00 c/u., que representan $ 120.000,00 de la siguiente manera: al Sr. SANTIAGO DANIEL GARCÍA MARCÓN le transfiere la cantidad de 67 cuotas partes de LA SOCIEDAD, y al Sr. GUNNAR GERMÁN KRIEGER le transfiere la cantidad de 53 cuotas partes de LA SOCIEDAD. La presente cesión se realiza por el precio total y definitivo de $ 161.194,03 (pesos Ciento Sesenta y Un Mil Ciento Noventa y Cuatro con 03/100), los cuales son pagados en este acto.-

CONFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD: El Sr. SANTIAGO DANIEL GARCÍA MARCÓN, D.N.I. 25.518.219, es propietario de 67 cuotas de valor nominal $ 1.000,00 c/u., que representan $ 67.000,00 y el Sr. GUNNAR GERMÁN KRIEGER, D.N.I. 24.294.746, es propietario de 67 cuotas de valor nominal $1.000,00 c/u. que representan $ 67.000,00.-

CARGO DE GERENTE: Los Socios ratifican por unanimidad la continuidad de la gestión del Sr. ARISTÓBULO DANIEL CEFERINO YEGROS, DNI 24.600.724 como Gerente de la Sociedad.-

Inscripta bajo el N° 54, Folio 256/272, libro N° 2, año 2.010.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 02 de Noviembre de 2016. Dr. Darío Alejandro Pokora. Secretario.-

PP96709 $ 135,00 V14318

EDICTOS

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, de la 2da. Circ. Judicial, CITA Y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a ARMANDO ALBERTO GONZALEZ a comparecer a prestar declaración de imputado en la causa N° 46403/2016, en la que se ha dispuesto: «OBERA, 25 de Octubre de 2016.- Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado ARMANDO ALBERTO GONZALEZ, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado por hallarse acusado de AMENAZAS, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del Código Procesal Penal). Publíquese por (5) días. Oberá 25 de Octubre de 2016. Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat. Juez. Dr. Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario".-

SC14329 E14315 V14319

EDICTO: "Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaria N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Posadas, Misiones 29 de Julio de 2016. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO. RESUELVO: 1°)- DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor del encartado: NUÑEZ RAMON ANIBAL por el delito de HURTO (Art. 162 del C. Penal).- 2°)- Hágase comparecer a ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a JUAN TELEBAN a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316. 3°)- Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.... Notifíquese. Ofíciese... . Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dra. María Gabriela Fiebig. Secretaria".-

SC14330 E14315 V14319

EDICTO: "Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaria N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Posadas, Misiones 30 de Agosto de 2016. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO. RESUELVO: 1°) DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor de la encartada: FERNANDEZ PEDRO OSCAR por el delito de DAÑO

(Art. 183 del C. Penal).- 2°)- Hágase comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a LOPEZ MIGUELINA a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316. 3°)- Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.... Notifíquese. Oficiese... Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dra. María Gabriela Fiebig. Secretaria".-

SC14331 E14315 V14319

EDICTO: "Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaria N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Posadas, Misiones 09 de septiembre de 2016. AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO. RESUELVO: 1°)- DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor del encartado: BENITEZ CRISTIAN DARIO por el delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA (Art. 162 en función del Art. 42 del C. Penal).- 2°)- Hágase comparecer a ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a TARNOSKI MARIO a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316. 3°)- Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.... Notifíquese Ofíciese. Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dra. María Gabriela Fiebig. Secretaria".-

SC14332 E14315 V14319

EDICTO: Por disposición de la Señora Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones Dra. Lía Fabiola Bianco, en los autos caratulados "Expediente N° 8.324/10 T.C. Dirección General de Municipalidades S/Requerimiento N° 146/10 A La Municipalidad de General Urquiza S/Rendición de Cuentas Ejercicio 2010, ha recaído la siguiente diligencia de figuración a Fs. 258, cuyas partes /pertientes dice -///-SADAS 26 de Octubre de 2.016... Notifíquese por Edictos y por el término de cinco (5) días a los herederos de Rubén Alberto Blodek (D.N.I. N° 26.023.099) del dictado de la Sentencia N° 776/2016 T.C. a los fines de que comparezcan a estar a derecho.- Publíquese. Fdo. Dr. Rafael Colombo Secretario Relator.-

SC14333 E14315 V14319

EDICTO: Por disposición de la Señora Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones Dra., Lía Fabiola Bianco, en los autos caratulados "Expediente N° 1.834/07 T.C. Dr. Fidel Eduardo Duarte Fiscal de Estado Nota N° 55/07 E/Copia Autenticada Sumario Adm. N° 113/05 Expte. N° 8120-09-06 F.E. - Percepción Irregularidades de Haberes Por Invalidez Villar M. Angélica," ha recaído la siguiente diligencia de figuración a Fs. 483, cuyas partes pertinentes dice ...SADAS 26 de Octubre de 2.016 Notifíquese por Edictos y por el término de cinco (5) días a los Herederos de la Señora María Angélica Villar (D.N.I. N° 9.796.531) del dictado de la Sentencia N° 944/2016 T.C. a los fines de que comparezcan a estar a derecho.- Publíquese. Fdo. Dr. Rafael Colombo Secretario Relator.-

SC14334 E14315 V14319

EDICTO: Por disposición de la Señora Presidente del Honorable Tribunal de /Cuentas de la Provincia de Misiones Dra. Lía Fabiola Bianco, en los autos caratulados Expediente N° 6865/15 T.C. - Dirección Gral. de Rec. Hum. Policía de la Provincia de Misiones E/Fotocopia Certif. Sumario Adm. N° 01/2015 Expte. "U" 124/2015 Registro de la Dirección Gral. de Recursos Humanos Prov. N° 3850/15 (Departamento Sumario Administrativos), ha recaído la siguiente diligencia de figuración a Fs., 153, cuyas partes pertinentes dice-/ //-SADAS 26 de Octubre de 2.016... DECLARASE en Rebeldía en la misma al Sr., JUAN MANUEL PAIVA.- Notifíquese por Edictos a publicarse por el término de cinco (5) días. Fdo. Dr. Rafael Colombo Secretario Relator.-

SC14335 E14315 V14319

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, de la 2da. Circ. Judicial, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a MARCELO DA SILVA a comparecer a prestar declaración de imputado en la causa N° 95998/2016, en la que se ha dispuesto: Oberá, 27 de Octubre de 2016. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado MARCELO DA SILVA, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado por hallarse acusado de LESIONES LEVES Y AMENAZAS, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del Código Procesal Penal). Publíquese por (5) días. Oberá 27 de Octubre de 2016. Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat, Juez. Dr. Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario".-

SC14336 E14315 14319

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735 2do. Piso de Posadas, Provincia de Misiones en el "EXPTE N°101177/ 2016 KEGLER ANA Y VERA ALFONSO S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de KEGLER ANA L.C. N° 4814741 y VERA ALFONSO D.N.I. N° 93.284.218. Publíquese por tres días. Posadas, 26 de Octubre de 2016. Fdo. Dr. Fernando M. A. Escalante. Juez. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP96669 $ 135,00 E14316 V14318

EDICTO: Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 3, de la III Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Juez Dr. Juan Carlos Sosa con domicilio en Calle Balbino Brañas N° 83 de la Ciudad de Puerto Iguazú, Secretaria Civil y Comercial, a mi cargo, en el "EXPTE. N° 130180/2016 LOPEZ MAURICIO S/ SUCESION AB INTESTATO" CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. MAURICIO LÓPEZ L.E. NRO. 7.438.977, a estar a derecho, en la presente causa. Publíquese Edictos en el Boletín Oficial y en un Diario de mayor Circulación, por tres (3) días. Puerto Iguazú, Mnes., 13 de Octubre de 2016. Fdo. Dra. María José Ramírez. Secretaria.-

PP96670 $ 105,00 E14316 V14318

EDICTO: MERCADO CENTRAL DE MISIONES S.E.M. Ofrécese a los Sres. Accionistas, de conformidad a lo prescripto en el Art. 194 de la Ley 19.550, la facultad de suscribir nuevas acciones de la emisión que se realizará con motivo del Aumento del Capital Social, con el fin de garantizar la participación dentro de la sociedad e inclusive acrecerla, en la medida de la ampliación dispuesta. El Aumento del Capital Social se tratará en Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de Noviembre de 2.016 a las 10:00 Hs. en la sede del Mercado Central de Misiones S.E.M., Ruta 12 Km. 5 ½ - Posadas. Publíquese por cinco días en un diario local y Boletín Oficial. El Directorio. Dr. Jorge Oscar Brignole. Presidente.-

PP96672 $ 250,00 E14316 V144320

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Primera Circunscripción Judicial, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735 Planta Baja de Posadas; Secretaría Única; en los autos "EXPTE. N° 105008/16 - ORTIZ RAMON ADOLFO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de ORTIZ RAMON ADOLFO D.N.I. N° 12.624.678. Publíquese por tres días. Posadas, 28 de Octubre de 2016. Dra. Vanessa A. Brandt. Secretaria.-

PP96678 $ 120,00 E14316 V14318

EDICTO: El Colegio Notarial de la Provincia de Misiones hace saber por tres días en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 24 del Reglamento de Actuaciones Sumariales (Resolución N° 075-2003), que en las actuaciones caratuladas "EXPTE. N° 027/2015/ OBSERVACIONES AL PROTOCOLO 2014 DEL REGISTRO N° 7", se ha dispuesto (Res. N° 016/2016) aplicar al Notario ROBERTO CARLOS YEGROS, en su carácter de Titular del Registro Notarial N° 7 con asiento en la Ciudad de Posadas, la suspensión por DOCE (12) DÍAS PARA EJERCER SU PROFESION, la que se extenderá desde el día 17 de Noviembre de 2016 al día 28 de Noviembre de 2016, ambos inclusive.- Firmado: Consejo Directivo del Colegio Notarial de la Provincia de Misiones.- Not. Pablo Nicolás Ibarra. Vicepresidente.-

PP96680 $ 195,00 E14316 V14318

EDICTO: Juzgado 1ra. Instancia Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única, Segunda Circunscripción Judicial Misiones, CITA por treinta días a herederos y acreedores de MAURO ROLANDO NICHUEDA D.N.I. 35.453.980 en "EXPTE. 89.912/ 16 NICHUEDA MAURO ROLANDO S/ SUCESIÓN".- Publíquese por tres días.- Oberá, Misiones, 06 de Octubre de 2016.- Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-

PP96681 $ 60,00 E14316 V14318

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia y lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo del Dr. Juan Carlos Sosa, Secretaría Nro. 1 Civil y Comercial de la suscripta, sito en Brañas 85, Puerto Iguazú, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 7440 BIS 1 AÑO 2013- PADIN ALEJANDRO S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" , CITA a estar a derecho por el término de CINCO (5) días a los sucesores de la Sra. NÉLIDA DELIA BONETTI, argentina, quien fuera titular del Documento Nacional de Identidad N° 6.186.693, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que los represente en juicio. Publíquese por Dos (2) días en Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Puerto Iguazú, Misiones, 26 de Septiembre de 2.016. Dra. María José Ramírez. Secretaria.-

SC14342 E14317 V14318

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Nélida Mirta Sanabria de Menéndez, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del causante RUFINO DUARTE, D.N.I. N° 2.584.932, en autos: "EXPTE. N° 101.978/2016 DUARTE RUFINO S/ SUCESORIO" - Conexidad Solicitada en autos "60.176/2016 - DUARTE RAMON ALBERTO S/ SUCESORIO", por el término de treinta días. Publíquese por dos (3) días. Posadas, 31 de Octubre de 2016. Dra. Vanessa A. Brandt. Secretaria.-

PP96683 $ 150,00 E14317 V14319

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Nélida Mirta S. de Menéndez Secretaría Única, sito en la avenida Santa Catalina N° 1735 planta baja de esta Ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones en autos caratulados: "EXPTE. N° 8028/2006 GALEANO HIGINIO Y ARRIOLA GONZALEZ MARIA PASCUALA S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de HIGINIO GALEANO y ARRIOLA GONZALEZ MARIA PASCUALA, publíquese por tres días. Posadas, 20 Octubre de 2016. Dra. Vanessa A. Brandt. Secretaria.-

PP96686 $ 135,00 E14317 V14319

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, sito, en calles Misiones y Bolivia, Oberá; en autos "EXPTE N° 58641/ 2016 SALAZAR CUELLAR BLANCA LILA S/SUCESION". CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de SALAZAR CUELLAR BLANCA LILA. Publíquese por tres días. Oberá, Misiones, 19 de Octubre de 2016. Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-

PP96687 $ 90,00 E14317 V14319

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° Tres, Sec. Única, 2da. Circunscripción Judicial Misiones, sito en Av. Misiones y Bolivia: "EXPTE. 67169/2015 ORCHU ROSALIA Y CORNELIUS JOSE S/SUCESION AB INTESTATO" CITA y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y acreedores de ORCHU ROSALIA Y CORNELIUS JOSE. Publíquese por tres días, Oberá Mnes., 27 de Octubre de 2016. Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-

PP96689 $ 105,00 E14317 V14319

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 3, de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Braña N° 85, de la Ciudad de Puerto Iguazú, a cargo del Dr. Juan Carlos Sosa, por subrogación legal, Secretaría Nro. 1, en autos "EXPTE. N° 8909/2014 - JOERG ROLF ADOLFO S/SUCESION AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del causante JOERG, ROLF ADOLFO, L.E. N° 7.481.040, a que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días. Puerto Iguazú, Mnes., 19 de Septiembre de 2016. Dra. María José Ramírez. Secretaria.-

PP96690 $ 135,00 E14317 V14319

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría 1 de la 2da. Circunscripción Judicial de la Ciudad de Oberá ubicado en la Av. Misiones y Bolivia CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días herederos y acreedores de OSTWALD, OLGA en "EXPTE. N° 72097/2016 OSTWALD, OLGA S/SUCESION AB INTESTATO". Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario Primera Edición. Oberá, Misiones, a los 17 días de mes de Octubre de 2016. Mónica Viviana Drganc Fernández. Secretaria.-

PP96691 $ 120,00 E14317 V14319

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia y lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo del Dr. JUAN CARLOS SOSA, Secretaría Nro. 1 Civil y Comercial de la suscripta, sito en Brañas 85; Puerto Iguazú, en los autos caratulados: «EXPTE. N° 7440 Año 2013- PADIN ALEJANDRO S/COINDE S.A. S/RESOLUCIÓN DE CONTRATO Y DAÑOS Y PERJUICIOS», CITA a estar a derecho por el término de CINCO (5) días a los sucesores de la Sra. Nélida Delia BONETTI, argentina, quien fuera titular del Documento Nacional de Identidad N° 6.186.693, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que los represente en juicio. Publíquese por Dos (2) días en Boletín Oficial de la Provincia de Misiones Puerto Iguazú, Misiones, 26 de Septiembre de 2.016. Dra. María José Ramirez. Secretaria.-

PP96692 $ 100,00 E14317 V14318

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Dos Segunda Circunscripción Judicial Misiones con asiento en Buenos Aires y San Martin Oberá, Misiones, en autos: "EXPTE. N° 95318/15 SEMEÑIUK MIGUEL JORGE S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"

CITA a ALEJANDRO PETTERSEN D.N.I. N° 07.482.192 y/o quien se considere con derechos respecto de los inmuebles individualizados como: Lote N° 02, Depto. Cainguas, Municipio de Aristóbulo del Valle -Colonia Salto Encantado- Sección I, Subdivisión del Lote Agrícola N° 56, Sub. lote L, Manzana A ; Partida inmobiliaria N° 8539 y Lote N° 03, Depto. Cainguas, Colonia Salto Encantado- Sección I - Subdivisión lote agrícola 56, Subdivisión Lote L, Manzana A, Partida inmobiliaria N° 1076; Inscriptos ambos en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones a mayor extensión al Tomo 151, Folio 94, Finca 38757, Zona Misiones; para que en el término de 5 días comparezcan en la presente causa a tomar la intervención que le pudiera corresponder en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor oficial de ausentes para que lo represente en él. Publíquese por dos días. Oberá (Misiones) 20 de Octubre de 2016. Dr. Gonzalo E. Bocanegra. Secretario.-

PP96693 $ 190,00 E14317 V14318

EDICTO: El Juzgado Civil Comercial Laboral y de Familia N° 1 de la IV Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. 9 de Julio N° 1868 a cargo del Dr. Italico H. Lirussi Secretaria N° 2, CITA y EMPLAZA al Sr. JULIO CÉSAR ROMERO, D.N.I. N° 93.879.698 para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. En autos "EXPTE. 98603/ 2016 VENIALGO CANTERO MIRIAM ROSSANA C/ ROMERO JULIO CESAR S/ CUIDADO PERSONAL Y AUTORIZACION". Publíquese por el término de dos días. Puerto Rico, Misiones, 25 de Octubre de 2016. Dra. Daiana Paola Da Vila. Secretaria.-

PP96695 $ 110,00 E14317 V14318

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1735 P.B. de esta Ciudad, en los autos caratulados "EXPTE. N° 115078/2016 PASSANTE MARIA ELENA S/ SUCESORIO" conexidad Solicitada en autos "1015/1992 PASSANTE JOSE S/ SUCESIÓN" CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. MARÍA ELENA PASSANTE, D.N.I. N° 4.984.964, a que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por tres días. Dra. Vanessa A. Brandt. Secretaria.-

PP96696 $ 120,00 E14317 V14319

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, planta baja, de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, Secretaría Uno, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del señor MIGUEL TOLEDO, D.N.I. N° 7.551.247, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan estar a derecho en autos "EXPTE. N° 79256/2016 TOLEDO MIGUEL S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Ciudad de Posadas, Misiones, 24 de Octubre de 2016. Dra. Liliana Krachuka. Secretaria.-

PP96697 $ 150,00 E14317 V14319

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única sito en la planta baja del Palacio de Justicia de avenida Santa Catalina 1735 CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de ORLANDO OSCAR FRAGOSO D.N.I. N° 18.180.680 por el término de treinta días en autos "EXPTE. N° 105724/2016 FRAGOSO ORLANDO OSCAR S/ SUCESORIO". Publíquese tres días. Posadas 21 de Octubre del 2016. Dra. María Belén Bacigalupi. Secretaria.-

PP96699 $ 120,00 E14317 V14319

EDICTO: NOTIFÍQUESE a la Sra. BENIGNA RAMIREZ y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 89 de fecha 28 de Julio del 2.016 (Fs. 24), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE la Disposición n° 336 de fecha 26 de Marzo de 1.992 (fs.9), DEJANSE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Urbana N° 8069 sin formalizar (Fs. 11, Fs. 12) otorgado a BENIGNA RAMIREZ, nacionalidad argentina, D.N.I. N° 4.183.730, casada, por el Inmueble denominado como Solar "A" Manzana 104 - Pueblo Cerro Cora, Misiones, con Superficie de 2.359,66 m2., ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°.- De forma.- Expte. N° 1837-91 - Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC14343 E14318 V14320

EDICTO: NOTIFÍQUESE a la Sra. NÉLIDA BEATRIZ GALARZA y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 456 de fecha 03 de Octubre del 2.016 (Fs. 53), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO

1°: REVÓCASE la Disposición N° 655 de fecha 21 de Julio del 2.010 (Fs. 14), y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 108, sin formalizar (Fs. 33), otorgado a favor de NÉLIDA BEATRIZ GALARZA, argentina, soltera, D.N.I. N° 26.564.925, por el Inmueble denominado como: Solar "K" - Manzana 2 - Pueblo Caa - Yarí - Misiones, con Superficie de 875,00 m2. - Plano N° 12.238 D.G.C. ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°.- De forma.- Expte N° 192-2.000 - Reg. DGTYC. Firmado por el Lic. Angel Enrique Agüero. Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC14344 E14318 V14320

EDICTO: El Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables informa que se encuentran en trámite los siguientes proyectos, pudiendo los interesados realizar observaciones durante un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la última publicación:

Expediente N° 9900-00996/15: Titular GRUBER, Alfredo y Otros, Consultor Ambiental: Ing. Ftal. STIRNEMANN, Eduardo; Plan de Cambio de Uso del Suelo, Lote 18 Fr. Aguaray Mini. 7, Colonia DELICIA, Municipio DELICIA, Departamento ELDORADO; superficie total del predio 96,58 has, superficie del Plan 41,52 has.-

Expediente N° 9900-01210/15: Titular NANIC S.A, Consultor Ambiental: Ing. Agr. QUIROZ, Hugo; Plan de Cambio de Uso del Suelo, Lote 39 Fr. Mitad N.O, Colonia SANTO PIPO, Municipio SANTO PIPO, Departamento SAN IGNACIO; superficie total del predio 49,25 has, superficie del Plan 40,56 has.-

Expediente N° 9900-02300/15: Titular SIELLEZ, Juan Michel, Consultor Ambiental: Ing. Ftal. STIRNEMANN, Eduardo; Plan de Cambio de Uso del Suelo, Lote REMANENTE Fr. Sub. Fr. B-3, Colonia MONTES DEL ÑACANGUAZU, Municipio GRAL. URQUIZA, Departamento SAN IGNACIO; superficie total del predio 285,91 has, superficie del Plan 48 has.-

Expediente N° 9900-02434/15: Titular DOERING, Omar Arturo, Consultor Ambiental: Ing. Ftal. QUIJANO, Edgardo; Plan de Cambio de Uso del Suelo, Lotes 111 y 112 Subfr. O Colonia ZONA ESPERANZA Y HELVECIA, Municipio PUERTO ESPERANZA, Departamento IGUAZU; superficie total del predio 71,66 has, superficie del Plan 57 has.-

Expediente N° 9900-02436/15: Titular NANIC S.A, Consultor Ambiental: Ing. Agr. QUIROZ, Hugo; Plan de Cambio de Uso del Suelo, 23 Fr. III, Secc. B, Colonia MONTES DEL ÑACANGUAZU, Municipio HIPOLITO IRIGOYEN, Departamento SAN IGNACIO; superficie total del predio 176,27 has, superficie del Plan 64,60 has.-

Expediente N° 9900-02537/15: Titular RAVEGLIA, Gisela Mariel, Consultor Ambiental: Ing. Ftal. MOLL, Ernesto; Plan de Cambio de Uso del Suelo, Lote 42 Colonia LAHARRAGUE, Municipio MONTECARLO, Departamento MONTECARLO; superficie total del predio 37,06 has, superficie del Plan 30 has.-

Expediente N° 9900-02610/15: Titular SUCESION GUNTHER PEDRO, Consultor Ambiental: Ing. Agr. WARCHOL, Marcelo Juan; Plan de Cambio de Uso del Suelo, Lotes 151 Fr. A Secc. Norte, 150 y 166 Fr. Secc. Norte Colonia YABEBIRY, Municipio SAN MARTIN, Departamento OBERA; superficie total del predio 62,50 has, superficie del Plan 17,52 has.-

Expediente N° 9900-02682/15: Titular YBYRATY S.A., Consultor Ambiental: Ing. Ftal. Scherf, Jorge; Plan de Cambio de Uso del Suelo, Lote A, Unific. L.37 al 41; Colonia HELVECIA, Municipio PUERTO ESPERANZA, Departamento IGUAZÚ; superficie total del predio 132.64 has, superficie del Plan 31,15 has.-

Expediente N° 9900-00025/16: Titular MACHADO UBERTELLI, Ezequiel, Consultor Ambiental: Ing. Agr. WARCHOL, Marcelo Juan; Plan de Cambio de Uso del Suelo, Lote 22 Fr. C Colonia SAN JOSÉ, Municipio SAN JOSÉ, Departamento APÓSTOLES; superficie total del predio 25 has, superficie del Plan 14 has.-

Expediente N° 9900-00612/16: Titular USUF. JEMAN, Anicia y ROGOSZ, Enrique, Consultor Ambiental: Ing. Agr. WARCHOL, Marcelo Juan; Plan de Cambio de Uso del Suelo, Lote C Fr. Sub. Lote 3 Colonia CAMPO SANTA MARIA, Municipio CONCEPCIÓN DE LA SIERRA, Departamento CONCEPCION; superficie total del predio 49,12 has, superficie del Plan 14,85 has.-

Expediente N° 9900-00579/13: Titular NAVARRO, Carlos Roberto, Consultor Ambiental : Ing. Ftal. SCHERF, Mario Jorge R.; Plan de Cambio de Uso del Suelo, Lotes 37, 38 y 39, Fr. Secc. V, Colonia MARIA MAGDALENA, Municipio COLONIA DELICIA , Departamento ELDORADO; superficie total del predio 83,66 has, superficie del Plan 31,4 has.-

Expediente N° 9900-00116/16: Titular YVOTY S.A., Consultor Ambiental: Ing. Agr. QUIROZ, Hugo; Plan de Cambio de Uso del Suelo, Lote F, Colonia Santo Pipo, Municipio Santo Pipo, Departamento SAN IG-

NACIO; superficie total del predio 126,8 has, superficie del Plan 96,40 has.-

Y convoca a las Audiencias Públicas, a llevarse a cabo los días:

I) el día Martes 13 de Diciembre del 2016, a las 08,00 Hs. en la Subsecretaria de Ordenamiento Territorial, sito en la calle Ayacucho N° 1569, Posadas, Misiones, a las personas interesadas en los proyectos objetos de evaluación ambiental que a continuación se detallan:

Expediente 9900-02282/15: Titular CARBA S.A.C.I.I.A.; Consultor Ambiental Ing. Ftal. SCHERF, Mario Jorge; Plan de Manejo Sostenible, Lote S/7 y 8 Fr. A Colonia SEGUIN, Municipio CAMPO GRANDE, Departamento CAINGUAS; Superficie total del predio 2932,22 has; superficie del Plan: 2 347 has.-

Expediente N° 9900-02265/15: Titular TSCHIRSCH, PABLO JUAN Y OTROS, Consultor Ambiental Ing. Agr. FLEITAS, Osvaldo; Plan de Manejo Sostenible, Lote B, Fr. Sub Lote C-1, Colonia Caraguatay, Municipio San Vicente, Departamento Guarani superficie total del predio 659,74 has, superficie del Plan 641,74 has.-

II) el día Miércoles, 14 de Diciembre de 2016, a las 08,00 Hs, en la Subsecretaria de Ordenamiento Territorial, sito en la calle Ayacucho N° 1569, Posadas, Misiones, a las personas interesadas en los proyectos objetos de evaluación ambiental que a continuación se detallan:

Expediente N° 9910-00144-12: Titular MADEMAR SRL; Consultor Ambiental Ing. Ftal. Eduardo Stirnemann; Plan de Manejo Sostenible; Lotes 1 a 59, Colonia SAN PEDRO, Municipio SAN PEDRO, Departamento SAN PEDRO; Superficie total Lotes 4165,22 has; superficie afectada al Plan 2432,21 has.-

Expediente N° 9900-02671/15: Titular DI GIURA, NICOLAS GUSTAVO; Consultor Ambiental Ing. Ftal. BRAGADO, Juan Emilio; Plan de Cambio de Uso del Suelo; Lote D, Fr. D Secc. Tabay, Municipio SANTO PIPO, Departamento SAN IGNACIO; Superficie total Lote 1484,03 has; superficie afectada al Plan 518 has.-

El orden del día de las citadas audiencias:

1°) Presentación de los Proyectos por parte de los profesionales y representantes legales de los Titulares.

2°) Los Participantes acreditados podrán expresarse en forma oral y dejar por escrito las observaciones y/o sugerencias que estimen pertinentes, las que no serán vinculantes, debiendo rechazarse en su caso fundadamente.

3°) Cierre de la audiencia.

Publíquese por dos días. Firmado Ing. Agr. María Elena Benítez, Directora General de Bosques Nativo, Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables.-

SC14345 E14318 V14319

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nro. 1, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Secretaría Única, de Posadas, sito en Avda. Santa Catalina Nro. 1735, PB, en autos: "EXPTE. N° 108.625/2016 - ROMERO OSCAR GABRIEL S/SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del Sr. OSCAR GABRIEL ROMERO D.N.I. N° 14.168.266. Publíquese por un día. Posadas. Misiones, 28 de Octubre de 2016. Carlos Fabián Fleita. Secretario.-

PP96704 $ 40,00 V14318

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la Ciudad de Posadas, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 planta baja, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ATILIO PEDRO OCAMPO y ALCIRA BENICIA CABALLERO a estar a derecho en "EXPTE. N° 104580/2.016, OCAMPO ATILIO PEDRO Y CABALLERO ALCIRA BENICIA S/SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, Misiones, 04 de Noviembre de 2016. Dra. Ma Eugenia Pernigotti. Secretaria.-

PP96705 $ 135,00 E14318 V14320

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Familia y Violencia familiar, Segunda Circunscripción Judicial, Aristóbulo del Valle, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de HERRERA CARLOS. EDUARDO D.N.I. N° 28.879.572 en autos caratulados "EXPTE. N° 68563/ 2016 HERRERA CARLOS EDUARDO S/ SUCESION AB-INTESTATO". Publíquese por 3 días. Dra. Sandra Cruz. Secretaria.-

PP96706 $ 75,00 E14318 V14320

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735. 2° piso, Posadas, CITA y EMPLAZA en autos: "EXPTE. N° 93537/16 - BARBOZA ZULLY REINA C/MALAGRIDA ALBERTO Y/O SUCESORES S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"; al Sr. ALBERTO MALAGRIDA D.N.I. N° 7.479.199 y/o presuntos herederos y/o quienes se considere titular dominial res-

pecto al inmueble identificado como lote 8, manzana 25, chacra 51, Posadas, inscripto en Registro de la Propiedad Inmueble al tomo 112, Folio 129, Finca N° 15.081, Partida Inmobiliaria N° 30305; en defensa de sus derechos dentro del término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días.- NOTIFÍQUESE. Posada, 02 de Noviembre de 2016. Fdo. Dra. Georgina López Liva Juez. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP96707 $ 150,00 E14318 V14319

EDICTO: Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, 2° Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de FERREYRA LUCIANA L.C. N° 1.053.402 (EXPTE. N° 75194/15 - FERREYRA LUCIANA P/ SUCESION AB-INTESTATO), publíquese por tres días. Oberá, Misiones, 21 de Abril 2016. Dra. Florencia O. Panza, Secretaria.-

PP96710 $ 90,00 E14318 V14320

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Posadas, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina 1735 - 2° piso - de esta ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (05) días, contados a partir de la última publicación, y bajo apercibimiento de ley, a quien se considere con derecho sobre el inmueble individualizado como: Una fracción de campo en el Departamento Capital, próxima a Parada Leis, que forma parte de una fracción de campo conocida como "Villa Elisa", de una superficie de 300 has., 40 as., 0,5 cas, 80 dm2, inscripto su dominio en el Departamento Capital, Tomo 22, Folio 104, Finca 4.550 (Lotes A, B y C), a tomar intervención que les corresponda en los autos caratulados "EXPTE. 3923/2013 «HARAPCHUK NÉLIDA PAULINA Y OTROS C/ SUCESORES ARAPCHUK BASILIO Y/O QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Publíquese por dos (02) días en Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, 28 de Octubre de 2016. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP96711 $ 170,00 E14318 V14319

EDICTO: El Juzgado de Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Gabriela F. Canalis, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la Av. Santa Catalina 1735 Planta Baja de la ciudad de Posadas, CITA al Sr. NESTOR FIDEL NAPOLEON RONCHETTI D.N.I. 1.368.683 por el término de cinco (5) días a presentarse en la presente causa bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial, en "EXPTE N° 120839/15 ORTIZ MERCEDES C/ RONCHETTI NESTOR FIDEL NAPOLEON S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Publíquese por dos (2) días. Posadas, 04 de Noviembre de 2016. Dr. Hernán A. Fernández Pillado. Secretario.-

PP96712 $ 110,00 E14318 V14319

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo CIVIL Y COMERCIAL Nº 7, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. VIVIANA GAMBERALE de PÉREZ, JUEZ, Secretaría ÚNICA, a cargo de la Dra. VANESA S. GUIRLAND, con domicilio en Av. Santa Catalina N° 1.735, Primer Piso, en los autos caratulados como "EXPTE N° 90836/2016- VYMAZAL GUILLERMO CARLOS C/ SOBKO PEDRO Y/O Q.S.C.D. S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", se CITA para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco (5) días la parte demandada, SOBKO PEDRO y/o herederos y/o quien se considere con derecho, respecto del bien inmueble objeto de la litis, determinado como: LOTE N° 5 de la Manzana letra K, de la subdivisión de la chacra N° 2, Municipio de Posadas, Departamento Capital, ubicado en la esquina de las calles Pedro Méndez y España, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Posadas al Tomo 4 Capital, Folio 72. Finca 744. Depto. 04 - Mun. 59, Secc. 002 Chacra 002, Mz. 0011 Parc. 0007. Partida Inmobiliaria 28209, a nombre del Sr. PEDRO SOBKO, bajo apercibimiento de ley, conforme lo normado por el Art. 344 y ccs. del C.P.C. y C. de la Prov. de Mnes". Publíquense edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas. Misiones, 31 de Octubre 2016.- Fdo. Dra. Viviana Gamberale de Pérez, Juez. Dra. Vanesa Guirlan. Secretaria.-

PP96713 $ 190,00 E14318 V14319

EDICTO: El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, segundo Piso (Palacio de Justicia), Posadas, Misiones. En los autos caratulados «EXPTE. N° 141574/2015 MANISALIAN ANA PATRICIA S/SUCESORIO», CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores de la

Sra. ANA PATRICIA MANISALIAN, D.N.I. 17.003.225, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de TREINTA (30) DÍAS.- Publíquese por el término de tres dias. Posadas17 de Octubre de 2016. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP96715 $135,00 E14318V14320

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:
JOSÉ MARÍA ALENCASTRO

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, hace saber por dos (02) días en autos: "EXPTE. N° 11159/2013 - LPRO.D.HA. C/ SVAY CHAN THY S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", que el Martillero Público José María Alencastro, Matrícula N° 330 del S.T.J., C.U.I.T. N° 20-22673896-8, con domicilio especial en calle 25 de Mayo N° 2.284 (ex 542) de la Ciudad de Posadas, Misiones, REMATARÁ el día 24 de Noviembre de 2.016, a las 10:00 horas, en los Estrados de este Juzgado interviniente, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. Piso, de la Ciudad de Posadas, Misiones, Un (01) Inmueble determinado como Barrio 30 Viv. Lote 31 de la Manzana "71" Secc. 7 Folio Real Matrícula N° 4476 categoría D Departamento Montecarlo (12) Partida Inmobiliaria N° 12779. Detalle: se encuentra habitada por la Sra. Teresa Adriana Figueredo, su esposo Hugo O. Taborda y su hijo, en calidad de ocupantes. La vivienda es una casa de material de dos dormitorios, baño, cocina, comedor, lavadero externo, piso cerámico en toda la casa. Condiciones de Subasta: Al Contado y Mejor Postor: BASE la suma de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO CON TREINTA Y UN CENTAVOS ($ 59.198,31); Comisión 6%, seña del 10 %; sellado de Rentas a cargo del comprador. DEUDAS: Municipalidad de Montecarlo: posee al 16/05/2016 una deuda de DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS CON CUATRO CENTAVOS ($ 2.586,04); DGR: deuda tributaria al 06/2016 UN MIL NOVENTA CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 1.090,78); Cooperativa Eléctrica de Montecarlo: No registra al 22/06/2016. Para más información consultar con Martillero al Cel.: 03758-15402081. Posadas, Mnes., 03 de Noviembre de 2016. Dr. Cristian A Mathot. Secretario.-

PP96700 $ 230,00 E144317 V14318

CONVOCATORIAS

MERCADO CENTRAL DE MISIONES S.E.M.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A :

Convócase a los señores accionistas del Mercado Central de Misiones SEM a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 24 de Noviembre de 2.016 a las 9:00 Hs. en su sede social en la Ruta N° 12 km. 5 ½ - Posadas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-

2. Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al trigésimo tercer ejercicio anual cerrado el 31 de julio de 2.016 y gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora en el período 01/08/2.015 al 31/07/2.016 (art. 275 y 298 de la ley 19.550).

En caso de no reunirse quórum se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a celebrarse el mismo día, en igual sede a los efectos de tratar el mismo Orden del Día, a las 10:00 Hs.-

Dr. JORGE OSCAR BRIGNOLE. Presidente.-

PP96673 $ 325,00 E14316 V14320

MERCADO CENTRAL DE MISIONES S.E.M.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
C O N V O C A T O R I A :

Convócase a los señores accionistas del Mercado Central de Misiones SEM a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 24 de Noviembre de 2.016 a las 10:00 Hs. en su sede social en la Ruta N° 12 Km. 5 ½ - Posadas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-

2. Reforma del Estatuto societario conforme lo establecido en el Art. Décimo Tercero del Estatuto Social.-

En caso de no reunirse quórum se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a celebrarse el mismo día, en igual sede a los efectos de tratar el mismo Orden del Día, a las 11:00 Hs.-

Dr. JORGE OSCAR BRIGNOLE. Presidente.-

PP96674 $ 225,00 E14316 V1443

COOPERATIVA DE TRABAJO SAN JOSÉ OBRERO LTDA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A :

La Cooperativa de Trabajo San José Obrero Ltda., CONVOCA a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Noviembre de 2016 a las 8:30 horas en Rivadavia 1642 Piso 0 Dpto. 2, entre Sarmiento y San Martín; Posadas, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea.-

2. Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables y Notas.-

3- Informe del Síndico y Auditor Externo, del Ejercicio Económico Irregular N° 1 finalizado el 31 de Diciembre de 2015, Destino de los Resultados no Asignados.

Posadas, Misiones, 7 de Noviembre de 2016.

De nuestros Estatutos:

ART. 37: "Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados".

ART. 38: "Será nula toda decisión sobre materia extraña a las incluidas en el Orden del Día...".-

HORACIO GABRIEL GARAY. Presidente. VALERIA MELISA PRETZEL. Secretaria.-

PP96703 $ 255,00 E14316 V14318

ASOCIACIÓN JARDÍN DE LOS NIÑOS ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A :

La Comisión Directiva de la Asociación Jardín de los Niños convoca a sus socios a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2016 a la hora 19,00 en la sede social de la entidad, sita en Yerbal 1246 de la Ciudad de Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para refrendar el acta.-

2) Lectura y consideración del acta anterior.-

3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico clausurado el 31 de Julio de 2016. Se les comunica que la documentación aprobada en acta de Comisión Directiva se encuentra disponible en la sede social conjuntamente con el padrón de socios con derecho a voto, los que podrán ser requeridos de lunes a viernes de 8 a 12 Hs. Pasada una hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el Número de socios presentes.-

MARIO ERNESTO SOLIER Apoderado.-

PP96708 $ 170,00 E14318 V14319

ASOCIACIÓN CIVIL SARGENTO AYUDANTE LUIS LIMA.
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Sargento Ayudante Luis Lima CONVOCA a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día sábado 26 de Noviembre de 2016 a las 10.00 hs. en las instalaciones de Güemes 620 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos Asambleístas para firmar el acta juntamente con el Presidente y el Secretario.-
2) Ratificación de la Asamblea general Ordinaria celebrada el día 22 de Agosto de 2015, aprobación de los Balances y Cuadros de Ingresos y Egresos por el Ejercicio finalizado el 31/12/2014.-
NOTA: La Asamblea se realizara cualquiera sea el estado del tiempo y la cantidad de socios presentes, pasada una hora de la fijada para esta convocatoria.-

Fdo. DUTRA DE MIRANDA NESTOR. Presidente.-

PP96714 $ 110,00 E14318V14319

LICITACIONES

MUNICIPALIDAD DE DOS ARROYOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: 01/2016.-

El Municipio de DOS ARROYOS convoca a Licitación Pública Nacional para la Adquisición de los siguientes bienes:

1. CAMIONETA PICK-UP 4X2 CABINA DOBLE NUEVA SIN USO.-

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Dos Mil ($ 2.000.00).-

RECEPCIÓN DE CONSULTAS HASTA: el 22 de Noviembre 2016.-

LUGAR: Lote 88 Sección D, Dos Arroyos - Misiones.-

ENTREGA DE ACLARACIONES HASTA: El día 21 de Noviembre de 2016.-

RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA: El día 24 de Noviembre a las 08:00(ocho) Hs.-

LUGAR: Lote 88 Sección D, Dos Arroyos - Misiones.-

APERTURA DE OFERTAS: 24 de Noviembre de 2016 a las 10:00 (diez) Hs.-

Lugar: Lote 88 Sección D, Dos Arroyos - Misiones.-

PP96728 A Pagar $ 105,00 E14318 V14320

MUNICIPALIDAD DE DOS ARROYOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: 02/2016.-

El Municipio de DOS ARROYOS convoca a Licitación Pública Nacional para la Adquisición de los siguientes bienes:

1. VIBROCOMPACTADOR OK NUEVO SIN USO.-

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Dos Mil ($ 2.000.00).-

RECEPCIÓN DE CONSULTAS HASTA: el 22 de Noviembre 2016.-

LUGAR: Lote 88 Sección D, Dos Arroyos - Misiones.-

ENTREGA DE ACLARACIONES HASTA: El día 21 de Noviembre de 2016.-

RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA: El día 24 de Noviembre a las 08:00(ocho) Hs.-

LUGAR: Lote 88 Sección D, Dos Arroyos - Misiones.-

APERTURA DE OFERTAS: 24 de Noviembre de 2016 a las 9:00 (nueve) Hs.-

LUGAR: Lote 88 Sección D, Dos Arroyos - Misiones.-

PP96729 A Pagar $ 105,00 E14318 V14320

MINISTERIO DEL INTERIOR,
OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
SECRETARIA DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

IPRODHA INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA

VENTA DE PLIEGOS: Desde la fecha de publicación y hasta 48 horas previas a la Recepción de las ofertas en el Dpto. Tesorería en Avda. Roque Pérez y Calle Arrechea – Posadas.-

LIC. PUB.: N° 27/16.-

OBRA: Obras de Infraestructura Básica y Fortalecimiento Comunitario en Chacra 27 de B° Parque Adam Posadas - Misiones.-

PRECIO TOPE OFICIAL: $ 12.565.493,00.-

VALOR A MES: Mayo/16.-

PLAZO DE OBRA: 365 días.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 6.300,00

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Ajuste Alzado - Proyecto Ejecutivo a cargo del Oferente.-

RECEPCIÓN DE OFERTAS: En Mesa de Entradas y Salidas IPRODHA, Av. Roque Pérez Nº 1743, para la licitación pública del presente Llamado, hasta las 9:00 Hs del día 24/11/2016.-

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: En Dcción. de Planificación y Urbanismo el día 24/11/2016 a partir de las 9.30 Hs.-

LUGAR DE CONSULTA: Dirección Planificación y Urbanismo, Santa Fe Nº 1758, 2° piso - Posadas.-

PP96737 A Pagar $ 165,00 E14318 V14320